Las fugas del mayor Maldonado y de un tal 'Julián'

Unas celdas de puertas abiertas

La huida de un mayor retirado del Ejército deja en evidencia la poca seriedad de las cárceles para militares condenados.

EN LOS ÚLTIMOS

AÑOS, LA FUGA DE

UNIFORMADOS DE

GUARNICIONES

MILITARES SE

VOLVIÓ UN JUEGO.

REDACCIÓN JUDICIAL

El mayor retirado del Ejército César Maldonado Vidales sólo esperó para fugarse a que el Tribunal Superior de Bogotá confirmara su condena de 27 años de prisión. Estaba recluido en el Batallón de Policía Militar Nº 13 Tomás Cipriano de
Mosquera, del sector de Puente Aranda, en Bogotá. Allí había llegado en los primeros días de
2001, es decir, varios meses después del atentado
(15 de diciembre de 2000) que el mismo planeó
en contra de la humanidad del entonces líder
sindicaly hoy congresista Wilson Borja Díaz.

El hecho, que ya está siendo investigado por la Físcalía General de la Nación, se produjo tres

disa después de que la cúpula nilitar saliera a romperse públicamente las vestiduras por la fuga de un terrorista de las Farc que estaba recluido desde julio pasado en el llamado búnker de la Fiscalia. Tal vez la única diferencia entre los dos casos es que los militares no seinventaron ninguna disculpa, a diferencia de un rumor falaz que hicieron correr en la Fiscalia: que Hernando Buitrago

(alias Julián) había roto con una sierra los barrotes de la celda en que se encontraba preso.

Pero si lo de Julián fue delicado, lo del mayor Maldonado es grave y, sin exageraciones, vergonzoso. Vergonzoso porque la fuga de uniformados de guarniciones militares se volvió juego viejo. Cada año, por lo general, le toca salir a decir al comandante de turno de las Fuerzas Militares que lò lamenta mucho pero que el coronel tal, o elcanitán cual, se fugaron del batallón equis y que ofrece una jugosa recompensa de hasta \$15 millones a quien colabore con la recaptura. Veamos: En julio del año pasado, el coronel (r) Jorge

En juito dei ano pasado, ei coronei (r) Jorge Eliécer Plazas Acevedo se fugó del Cantón Norte. Días antes, el 9 de julio, el Tribunal Superior de Bogotá había dejado en firme una sentencia condefiatoria contra el mencionado oficial. Eran 40 años de prisión por el secuestro y posterior asesinato del industrial Benjamín Khoudari. Plazas Acevedo, según la justicia colombiana, encabezaba una banda de secuestradores que el 30 de octubre de 1998 plagió a Khoudari. Para la época de los hechos, el hoy fugitivo se desempeñaba como jefe de Inteligencia de la Brigada XIII. Dos meses después del plagio, el industrial fue asesinado por sus captores, pese a que su familia había pagado \$110 millones por su libertad.

Antes del caso Plazas, en octubre de 1997, en un hecho que fue calificado por el entonces ministro de Defensa, Gilberto Echeverri Mejía, como una vergüenza para las FF.MM., el teniente Carlos Alberto Acosta Tarazona y el soldado Fabio

Poveda Meneses se evadieron de las instalaciones de la II División del Ejército, en Bucaramanga. Quince dias después, Acosta y Poveda fueron recapturados en Bogotá y San Vicenta de Chucurí, respectivamente. Entonces Acosta, que estaba condenado a 52 años de cárcel por el asesinato de tres personas, fue recluido en la Base Militar de Tolemaida. De alli también se escapó y se enroló con los paramilitares, que, finalmente, lo asesinaron.

Después se registró la fuga del mayor del Ejército David Hernández, sindicado de ser el autor material del asesinato del ex viceninistro de la Juventud Álex Lopera, en hechos ocurridos el 10 de marzo de 1999 en Sonsón (Antioquia). En junio de ese mismo año, Hernández se fugó de la sede de la IV Brigada de Medellín, en compañía del capitán Fernando Fino Rodríguez, también vinculado al caso Lopera. En mayo de 2001, un juzgado penal de Rionegro condenó a estos dos militares fugitivos a 50 años de cárcel. La semana pasada, Hernández fue dado de baja en Cesan.

El turno de fugas lo siguió el sargento Juan José Mosquera Romaño, vinculado –como el coronel Plazas Acevedo – al secuestro y posterior asesinato de Benjamín Khoudari. Este uniforDe este batallón, el de Policía Militar Nº 13 de Bogotá, se fugó el mayor César Maldonado. / ARCHIVA

mado se evadió de una guarnición militar de Bogotá. La lista de fugados la cierra el capitán (r) del Ejército Mario Rafoll Rodríguez Reinoso, condenado en enero pasado a 26 años y seis meses de prisión por el secuestro y desaparición de Amparo Tordecilla Trujillo (antigua militante del Epl), el 25 de abril de 1989 en Bogotá. Apenas se enteró de la condena en su contra, Rodríguez, ottora miembro de la desaparecida Brigada XX, se fugó

de una instalación militar de San Juan del Cesar. Y los militares condenados que no se fugan resultan participando de otros actos criminales. Ese es el caso de los suboficiales retirados Hernando Medina Camacho y Justo Gil Zúñiga La-

brador, quienes a pesar de estar detenidos en una

guarnición militar por el asesinato del senador de la Unión Patriótica Manuel Cepeda Vargas (perpetrado el 9 de agosto de 1994), participaron en la muerte del teniente José Simón Talero Suárez, el 14 de julio de 1999.

Mayor César Maldonado.

Pero las irregularidades en el caso del teniente Talero no pararon allí. El 26 de julio de 2001, un empleado del Juzgado 4º Penal del Circuito de Bogotá llegó has-

ta las instalaciones de la Escuela de Caballería del Ejército. El objetivo: notificarle al capitán Gastón Sánchez Orvegoso que había sido condenado a 25 años de prisión por ser el autor material del asesinato de Talero. Sánchez no apareció por ningún lado, porque horas antes se había fugado, con la aparente complicidad de sus carceleros.